

COMFIA CCOO promueve modificaciones legislativas que refuercen la viabilidad de las cajas de ahorro y garanticen su modelo social

El trimestre que se ha iniciado va a ser decisivo en el proceso de reestructuración del sector financiero, especialmente en el ámbito de las cajas de ahorros. Dos fechas lo enmarcan: El 30 de junio se agota el plazo para la utilización del FROB y el 20 de abril CECA debe elegir nuevo Presidente.

Entre estas dos fechas se va a producir la primera ola de integraciones, que como podemos constatar son mayoritariamente intrarregionales. Pensamos que esto es, precisamente eso, una primera ola, pues el entorno y la tendencia indican que se van a seguir produciendo consolidaciones.

Por ello, es también el momento de promover modificaciones legislativas que faciliten este proceso para cumplir un doble objetivo:

- Reforzar la viabilidad de las empresas lo que garantizará la reactivación del crédito, el empleo con mayúsculas y el empleo en el sector de las cajas de ahorro.
- Garantizar el Modelo Social de las Cajas de Ahorros.

En este contexto desde COMFIA CCOO queremos hacer públicos tres bloques de propuestas, que interesan al sector de las cajas de ahorro y al sistema financiero en su conjunto

1. Clarificar que la supervisión financiera, las competencias en materia de disciplina e intervención y la vigilancia del Gobierno Corporativo, transparencia en mercados de valores, etc., ... se realiza en igualdad de condiciones que con el resto de operadores financieros (Banca y Cooperativas de Crédito). Esto es, fundamentalmente por el Banco de España y, en su caso, por la CNMV. Ello sin perjuicio de las competencias que en materia de tutela administrativa tienen las CCAA.
2. Definir y fijar los procedimientos que permitan y faciliten las integraciones de entidades de distintas comunidades autónomas cuando así lo decidan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros. Tanto en el caso de las fusiones como en las llamadas "fusiones virtuales" que se articulen a través de SIPs (insistimos en la regulación específica de estos mecanismos dentro del ámbito normativo de las cajas de ahorros, que permita la constitución de la figura de la Caja de Cajas).
3. Promover una regulación para la emisión de instrumentos de capital, de primera categoría (Core Capital), específico para las cajas de ahorros que garantice:
 - La viabilidad financiera (Rentabilidad, Eficiencia y Solvencia).
 - El acceso a los mercados igualando las oportunidades que tienen el resto de operadores financieros.
 - Y que refuerce el Modelo Social:
 1. Inclusión financiera y estructuración socioeconómica de los territorios en los que realizan su actividad.
 2. Retorno del Beneficio en forma de Dividendo Social (Obra Social).
 3. Participación de los sectores (Sociedad Civil, Representación de la Ciudadanía y Representación laboral) en la Administración y Control de la actividad financiera y social.

07 de abril de 2010

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

.....

DNI Teléfono

..... T. móvil

.....

Dirección.....

.....

.....

Población

.....

..... Código postal

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.